

# Propuesta para un análisis morfológico y léxico de la toponimia vasca

MIKEL MELERO\*  
MATÍAS MÚGICA

La siguiente propuesta para la clasificación de los materiales lingüísticos procedentes de estudios toponomásticos está basada en la necesidad patente de un método que permita organizar la abundante documentación que se recoge en ellos y sobre todo el enorme caudal de datos procedentes de los trabajos que para el establecimiento de la toponimia menor oficial en Navarra está realizando el grupo de trabajo TCSA. Es evidente que una organización sistemática de estos materiales supondría una gran ayuda para estudios de todo tipo entre los que se puede vislumbrar la elaboración de un diccionario de voces geográficas, o como postulaba Enrike Knörr en las jornadas sobre onomástica celebradas en Estella en 1990, el establecimiento de “topoisoglosas”, que ilustrarán la extensión y la distribución de algunos fenómenos, de modo complementario a un atlas lingüístico al incluir datos de áreas donde el euskera no solamente ha desaparecido sino que no ha dejado testimonio escrito otro que la onomástica<sup>1</sup>.

\* Profesor de la Escuela Oficial de Idiomas de Navarra. Traductor del Gobierno de Navarra.

1. Las topoisoglosas tienen interés como testigos del euskera en zona castellanizada –a falta de otras fuentes– y también como reflejo de situaciones desaparecidas en zona todavía euskaldún. Esto último se refiere a la distribución antigua del léxico (*euntze*, *oiban/baso*, etc...) comparada con la actual, que puede ser interesante para la historia de la lengua.

El pragmatismo que inspira esta clasificación nos ha movido a desarrollar de un modo más profundo aquellas ramas del esquema en las que abarcaba un gran número de datos, lo cual puede mermarle cierta ortodoxia. Sin embargo tiene la ventaja de partir de unas necesidades reales y de haber sido experimentada ya con volúmenes de datos bastante considerables para los que ha sido una herramienta de gran utilidad.

## ¿QUÉ ES UN TOPÓNIMO?

Un nombre de lugar es un nombre propio, es decir, según las definiciones corrientes, un nombre carente de intensión, de rasgos significativos, un nombre que fuera de contexto no transmite información alguna: quien oye el nombre *Arnatz*, nada puede saber de las características del lugar, mientras que la palabra *iturria*, nombre común, le proporcionará por sí sola bastante información. Por ello los topónimos (y los nombres propios en general), no aparecen en los diccionarios; no tienen definición posible, no tienen significado en la lengua aunque en el habla tengan un referente muy concreto, siendo nombres puramente identificadores, monovalentes, con un solo referente posible, a diferencia de los comunes, nombres clasificadores, polivalentes, que subsumen en sí gran número de referentes<sup>2</sup>.

Sin embargo todo topónimo es en su origen significativo, aunque de resultas de variados procesos de oscurecimiento este significado pueda no ser patente. Todo nombre de lugar contiene en principio elementos del lenguaje común: nombres geográficos, fitónimos, zoónimos, antropónimos, etc. Los nombres de lugar pertenecen en su mayoría a la clase de los nombres parlantes. Los nombres de lugar, como los de los personajes de la comedia latina o de los cuentos populares<sup>3</sup>, además de designar un individuo, nos lo describen.

2. Esta oposición, referencia única/referencia múltiple, identificación/clasificación, se neutraliza sin embargo en el caso de seres u objetos únicos, en los que el nombre común y el propio se funden a menudo: *Sol*, *Luna*, *Dios*, o en euskera *Errege* referido al rey de uno mismo, que en su uso más clásico sigue el paradigma de los nombres propios (el rey de uno siempre es una realidad única). Por esto mismo cuando en una comunidad solo se encuentra un ejemplar de una realidad, o un ejemplar particularmente llamativo de esa realidad, el mismo genérico hace las veces de específico: *el paco*, *el carasol*, *itzala*, *ospela*, *berokia*, *barratea*.

3. Recuerdan en cierto modo los curiosos nombre de personajes plautinos, heredados de la comedia nueva ateniense, que además de identificar a los personajes los describen o incluso nos adelantan lo que ha de sucederles, como el famoso *Heautontimorouménos* (el que se castiga a sí mismo), o cambiando de cultura, los nombres del drama edípico: Lábdaco, el cojo; Layo, el zurdo; y Edipo “el de los pies hinchados” procedentes inequívocamente, según Martín Ruipérez, de cuentos populares.

La antroponimia parlante parece haber sido la norma más que la excepción, aunque para nuestro hábitos resulte chocante por razones históricas (nuestra antroponimia es mayoritaria-mante semítica y griega, por tanto opaca). Parlante es toda la antroponimia griega y también la germánica, celta, etc... es decir la indoeuropea en general. De igual forma lo que conocemos de antroponimia vasca antigua, cuando no es alóctono, está compuesto de apelativos, es decir de elementos significantes.

Son descripciones del terreno, su uso y ocupación, en proceso, más o menos avanzado de fosilización y oscurecimiento<sup>4</sup>.

Este proceso de fosilización es muy largo, y en él se dan muchos grados, que se pueden seguir claramente tanto a través de la documentación como en el uso vivo. A veces es muy difícil dictaminar si nos hallamos ante una descripción ocasional o un sintagma habitual y fijo, es decir, un topónimo. Esto sucede especialmente en el caso de la documentación antigua, en nombres como *erreca pastu eta berala*.

Una descripción puede ser ocasional y no volver a repetirse, pero cuando los hablantes sienten la necesidad de acotar el terreno<sup>5</sup>, es muy probable que algunos sintagmas descriptivos se hagan habituales y generales para una comunidad, hasta que finalmente este sintagma venga a tener un referente único e inequívoco. En este momento, se puede considerar ya como nombre propio.

Este paso a nombre identificador suele ir acompañado en lengua vasca de ciertas marcas formales, aunque no siempre<sup>6</sup>:

- *Pérdida del artículo* (que implica el paso al paradigma de los nombres propios)<sup>7</sup>. *Lur gorria* > *Lurgorri*, *Iyotako zabala* > *Iyotako zabal*, *Mateonekoliosoro*.

4. Borges decía que el lenguaje es poesía fósil, refiriéndose a las muchas metáforas inconscientes que existen en el idioma. De la misma forma a la toponimia le conviene el nombre de descripción fósil, de la que muchas veces nadie se percatara.

5. La toponimia siempre surge de esta necesidad, es un sistema de referencias eminentemente funcional. Por eso su densidad depende completamente del modo de vida del ocupante del terreno. Cuando este modo de vida cambia, el cambio se refleja en la toponimia. En la actualidad la toponimia menor está cayendo en desuso, uno diría que irreversiblemente, porque con el modo de vida actual al ocupante del terreno no le sirve de nada la prieta cuadrícula que usaban sus abuelos. Lo normal es en casi todas partes la conservación de los grandes nombre de parajes y puntos importantes, y la pérdida de todo lo demás aunque todavía sea recordado por algún anciano. Con la aparición de los nuevos catastros, organizados sobre polígonos y número de pieza, la toponimia ha perdido su principal función; jurídicamente y fiscalmente se ha convertido en una mera ayuda cuando no en un lujo. De ahí la urgencia de la recogida.

Este sistema de referencias debería poseer una organización unívoca es decir cada topónimo debería ser único en cada localidad. De hecho este fue el criterio empleado para la elaboración de índices necesarios para la informatización del proyecto TOPONIMIA ETA MAPAGINTZA. En la práctica esto es casi siempre así con algunas excepciones fácilmente explicables; se puede repetir un mismo término si el tipo de topónimo al que se refiere es diferente. Por ejemplo, *camino zabalza* puede ser en el mismo pueblo un topónimo lineal (el camino propiamente dicho) o superficial (las tierras que lo circundan). No hay por tanto equívoco posible. En zonas de población diseminada se puede repetir varias veces el mismo topónimo porque el sistema de referencia es válido sólo para cada barrio. No obstante, sí hemos detectado un reducidísimo número de casos en los que un topónimo se repite en una misma entidad de población. (*Arlaun* en *Torrano*).

6. También en castellano, aunque menos sistemáticamente, el nuevo status del sintagma conoce reflejos formales:

Supresión de preposiciones, pero no del artículo, y reducción a un solo acento: *Peñalóbos*, *Peñaloslóbos*, *Campolasiérpe*, *Naválcarnero*, *Aldealpozo*.

7. "El contraste *Larraineco* (a) / *Larraingo* en la lista anterior se repite, por ejemplo, en *Lope Çavaleco* (433, 1276, Beriáin) / *Guarcia Çavaleco* (372, 1257, cf. *Garcia enecones de Çaua* Irache, 169, hacia 1150), *María Oyarzavalco* (113, s. XIII). Lo que sabemos de la lengua en

- Aparición de formas de composición: *ituraberats, iturtxiki, Soraberri, etc...*

- Cambios acentuales, ya que en ciertas zonas (al menos, Barranca y Burunda) los topónimos parecen tener un esquema acentual bien distinto del de los sintagmas normales, que coincide exactamente con el que Pello Salaburu da para los topónimos baztaneses<sup>8</sup>. *Káskallu áundiyá > Kaskalluáundi. Arótzarena* 'lo del herrero' pero *arotzaréna* (oicónimo o apellido).

Se den o no estas características formales, una vez que funcionalmente el sintagma es un nombre identificador, la carga descriptiva pierde toda relevancia, y a menudo no es ni siquiera percibida por los hablantes: el nombre se convierte en una pura etiqueta, hecho que no deja de tener consecuencias interesantes.

La primera consecuencia es que el topónimo no se ve afectado para nada por la pérdida de adecuación descriptiva, que es muy frecuente en virtud de variados procesos de transferencia. Una vez fosilizado, del topónimo sólo se espera que designe eficazmente, no que signifique nada, y aunque su significado etimológico entre en franca contradicción con lo que designa, ello no parece constituir mayor inconveniente para nadie<sup>9</sup>. Esto indica claramente que ya no significa nada, o que solo lo hace de esa forma desvaída que es la etimológica.

Aunque esta adecuación descriptiva se mantenga, el entendimiento no siempre repara en ella. Este proceso de arbitrarización es en realidad una manifestación de la ley del mínimo esfuerzo. Esto explica que se den falsos cortes incluso en frases perfectamente comprensibles como *errekasortzendenea* inferido de *erreka sortzen denean*, etc. No es que el hablante no pueda entenderlos, o no se adecue la descripción al lugar (el río sigue naciendo allí) es sencillamente que no atiende a la descripción porque le resulta más económico tratar el todo como una etiqueta arbitraria. De ahí también *aranaea, gi-*

siglos posteriores sugiere una explicación que parece válida en términos generales: ya entonces se intercalaba una -e- ante el sufijo cuando el tema era un nombre común, sustantivo o adjetivo sustantivo, o estaba considerado como tal: no cuando era empleado como nombre propio en el sentido preciso de la palabra: más gráficamente, *Larraineco(a)* era o se entendía como '(el) de la era', mientras que *Larraingo* significaba simplemente 'de Larrain'. Apoya esta hipótesis el hecho de que el tan frecuente *Bazterreco* de *Bazter* 'margen, linde, terreno contiguo, etc' (*García Bazterreco* 105, *García Baçterreco*, 202, 1227, etc.) o *Guiveleco de gibel* 'parte de atrás' (cf. *Eliçcaguiveleco* arriba, *domicu Guivelecoa* 377, hacia 1257, etc.), de empleo normal y frecuente en la lengua, lleven siempre esta vocal de unión que falta, por el contrario, cuando -ko sigue a nombres de población como en *García Çumelçquo...*" (MICHELENA: *Palabras y Textos*, "Notas sobre los nombres de persona en la navarra medieval. apéndice", p. 126).

8. La acentuación normal es en la penúltima salvo excepciones que pueden ser compuestos cuyo último elemento sea monosilábico (*idoibéltz*), oxítonos por contracción (*akerréi < akerrégi*) y un residuo de oxítonos sin explicación (*orrítz*) (PELLO SALABURU: *Arau fonologikoak* p. 309 ss., Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao 1984).

9. E. g., a nadie parece molestarle que un río lleve una apelación tan chocante como *Manzanares*, ni, cambiando de lengua, que *Artasoro* designe un hayedo. Funcionalmente son signos absolutamente arbitrarios.

*belea, etxezarrea, etxebeltzea* en labios de gentes que entienden perfectamente *arana, gibela, etxezarra, etc...*<sup>10</sup>.

La segunda consecuencia de la difuminación del significado en el topónimo es que éste sobrevive limpiamente al oscurecimiento por caída en desuso de su(s) componente(s), u olvido del acontecimiento que le dió vida: la toponimia es por ello un depósito de arcaísmos léxicos e indicaciones históricas de sumo interés. En la Barranca, por ejemplo, aparece abundantemente atestiguado léxico que en su uso actual pertenece a otras variedades dialectales: *ar-dantze* 'viña', *euntze* 'prado', *igara* 'molino', *molin-* id., etc.

La irrelevancia del significado en el topónimo acarrea una tercera consecuencia muy importante para nuestro trabajo: a saber, que el topónimo sobrevive también al total oscurecimiento del significado que provoca un cambio de lengua. Sobrevive el léxico de la lengua reemplazada, y curiosamente también, al menos por algún tiempo, algunos rasgos fonéticos<sup>11</sup>.

## VALORACIÓN DE LOS MATERIALES

A pesar del indudable interés de los datos transmitidos en los nombres de lugar<sup>12</sup>, debemos ser conscientes e las limitaciones de los materiales procedentes de la toponimia. Estas limitaciones parten, en gran medida, de su carácter de fósil, que como hemos visto es, paradójicamente, el que le confiere especial valor.

La toponimia puede ayudarnos fundamentalmente en dos áreas: el conocimiento de la historia y distribución del léxico por un lado y el de las características (fonéticas y morfológicas) dialectales y su evolución por el otro.

Respecto al estudio del léxico hemos hablado ya de topoisoglosas y de su indudable interés para el mejor conocimiento de los hechos históricos de la lengua. Sin embargo no debemos olvidar que la documentación de una pala-

10. Sin embargo en otros casos se produce un fenómeno bastante frecuente: la etimología popular, por la que el hablante intenta buscar un significado a un topónimo para él oscurecido, bien por el proceso de sustitución de lenguas o por contener un elemento de la propia que con el paso de los años se ha vuelto irreconocible. Los ejemplos son abundantes y a menudo provocan la sonrisa del investigador (*gatzarriko* > *cacharricos*; *Sanmartinlarre* > *Martinlargo* > *Martinflaco*).

11. En Salinas de Oro hemos escuchado la *z* vasca; la conservación de *x* es muy normal en toda la cuenca de Pamplona (*lixarro, paxineta, etc...*), en Erice hemos escuchado decir *casa uritz* con una *tz* clarísima. Sobreviven incluso los patrones acentuales, como el patrón acentual del altonavarro, para el que recogemos topónimos como *bidaurretáldea*, con unión homosilábica de *e* y *a*. De todos modos no creemos necesario insistir en lo arriesgado que puede ser establecer algún tipo de estudios sobre rasgos fonéticos de una lengua a través de sus restos en otra. También debemos tener en cuenta la enorme influencia que tiene lo escrito sobre el modo en el que son pronunciados los topónimos.

12. Como decía Michelena "La escasez del material, igual a cero para muchas zonas por lo que toca a textos, nos obliga a sacar el mayor partido posible de fuentes de otro carácter, así las onomásticas, que alguna falta pueden suplir". (MICHELENA, "Algunos nombres de Contrasta", *ASJU XIX*, 1985, pp. 595-602).

bra en un topónimo en una fecha determinada supone un *terminus ante quem* y que en absoluto se puede asegurar que los elementos que lo forman estuviesen en ese momento vivos en el habla de la zona. Por ilustrarlo con un ejemplo, el hecho de que en el año 1577<sup>13</sup> en el valle de Ollo se documente un molino en el paraje de *Eyereta* no significa que en aquella fecha este vocablo (*eibera*) estuviese en uso (de hecho al molino sito en el término de *Eyereta*, se le denominaba en aquella época *Errotazarra*), ni como se comprenderá más claramente tampoco el hecho de que oralmente en 1992 hayamos recogido *Errotazar* en la misma zona significa que *errot* sea el término empleado para designar toda 'maquina de moler'. En realidad desde hace cien años el castellano es la única lengua hablada en el valle y el término empleado para esa realidad es *molino*.

Cualquier intento serio de diacronía tropieza pues con este carácter de etiqueta identificadora, de signo arbitrario inherente al topónimo que, como se ha visto más arriba, le hace sobrevivir a fenómenos intralingüísticos e incluso a la propia desaparición de la lengua. Lo que parece posible por el momento, y no es poco, es determinar la extensión máxima de un fenómeno o de una variante léxica. En el caso anterior podríamos trazar un mapa de las zonas donde *igara* ha sido empleado alguna vez. Una de las aportaciones más valiosas, la toposoglosa por antonomasia, será la de precisar de modo más exacto los límites del euskera al menos en su época post-romana (siempre y cuando no se confundan topónimos y apellidos lo cual desgraciadamente es bastante frecuente).

En cuanto a la segunda área de interés (los fenómenos fundamentalmente fonéticos y morfológicos detectables a través de la documentación) tenemos más certeza de que lo reflejado en la documentación coincidiese con el estado de la lengua en la fecha del documento.

Sin embargo también debe extremarse la prudencia antes de afirmar que la aparición de un fenómeno (v. g. la armonía vocálica) en las formas documentadas de topónimos coincide con su aparición en la lengua. También en este caso la fecha del documento no es a menudo sino un *terminus ante quem*. En efecto: el hecho de que una variante se documente en cierta época no significa necesariamente que lo documentado fuese, en lo que a fonética se refiere, la forma empleada entonces.

Debemos recordar que los materiales toponímicos nos han sido transmitidos en su mayor parte por la acción de escribanos que los han plasmado en censales, compraventas, inventarios, hipotecas, contratos matrimoniales, etc. Sólo en una época muy tardía podemos hablar de mapas. Debemos suponer que al recoger la localización de la pieza, casa, etc... el escribano lo hiciese por medio de una de las siguientes acciones: copiar la descripción de la pieza de un documento anterior (otra escritura), lo que es muy probable sobre todo en el caso de las hipotecas, o recogerla de viva voz a la pregunta de *non duzu alorra?* o algo parecido. En el primer caso el escribano ejerce de copista, con los problemas que entraña la transmisión textual, mientras que en el segundo

13. AGN, PR ASI C. 3.

ejerce de encuestador algo *sui generis* con las limitaciones que suponen la falta de un sistema ortográfico que reflejase algunos sonidos vascos, el desconocimiento de la lengua vasca con las consiguientes deformaciones de topónimos, o, en el caso de que se tratase de un notario euskaldun, cierta tendencia a la traducción de todo topónimo transparente.

Es difícil saber en qué proporción nuestros materiales provienen de una vía o de la contraria (ambas tradiciones, al menos mientras la toponimia fue un sistema de referencias totalmente funcional, debieron de entrelazarse y complementarse pues es obvio que el escribano no podría incluir un topónimo que no fuese al menos comprensible por el comprador, prestatario, etc...)

El hecho de que el notario haya funcionado en ocasiones como copista explica que, por ejemplo, en el registro de Gravámenes de la Sección de Protocolos Notariales del Archivo General de Navarra aparezcan junto a formas totalmente corruptas otras de innegable calidad y claramente mucho más antiguas que lo que la fecha del documento hace creer, o que la armonía vocálica esté apenas documentada en territorios donde sabemos que este fenómeno se ha producido intensamente como Goñi.

No pretendemos con todo esto exagerar las limitaciones de los posibles estudios toponomásticos pero sí precisar los problemas que toda metodología sería debería tener en cuenta.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

Este esquema se refiere a topónimos formados sobre procesos históricamente productivos. Queda fuera un residuo de topónimos oscuros de los que trataremos en el apartado 5. Podemos distinguir:

1. **Sintagmas nominales:** Son la inmensa mayoría<sup>14</sup>. Su estructura corresponde al siguiente esquema:

(DET) + N + (DET) + (P) + (S)

Los paréntesis indican que el elemento es optativo. Todas las combinaciones son posibles y todos los casos reales se ajustan a una u otra combinación.

**DETerminante.** La determinación puede producirse por: Adjetivación (Izenondo/Izenlagun) o composición (nominal/verbal).

**Núcleo sustantivo** Es el único elemento imprescindible aunque puede encontrarse elíptico: *Biribilleta* < *Larrebiribilleta*. En otros casos otro elemento puede haberse sustantivado *larrutu* 'corrimento de tierra' < *Lurlarrutu*, documentado en Garayoa.

**Posposición**<sup>15</sup> Es difícil distinguir entre una posposición y un sustantivo, y en general sin un conocimiento exacto de la realidad descrita por el topónimo esto nos va a resultar imposible.

14. "... los nombres de lugar vascos, en la medida en que se ajustan a procedimientos históricamente productivos (...) están formados en su gran mayoría de nombres o de sintagmas nominales, *noun phrases*, por buen o mal nombre...". (MICHELANA, *op. cit.*).

15. "El vascuence es, como se sabe, una lengua que usa posposiciones, jamás preposiciones, y esas posposiciones no son otra cosa que sustantivos de sentido espacial ('lado', 'parte

**Sufijo** Los únicos sufijos que deberían considerarse en un estudio de toponimia son -eta y -aga y los propios de los oikónimos -rena, -nea, -nekoa, -baita (este último probablemente formado sobre una oración de relativo como de las que veremos en el siugiente apartado) pues lo demás es meterse en terrenos propios de un estudio de la lengua en general<sup>16</sup>. De todos modos y desde un punto de vista práctico estos no suponen un gran volumen y los consideraremos en el análisis léxico.

Veamos algunas combinaciones posibles del esquema:

**DET+N+DET+P+S**. No parece muy frecuente de hecho no encontramos, en una búsqueda rápida, ningún ejemplo pero es evidente que \**maisusoraberripeta* sería una construcción perfectamente posible y que sin duda se documentarán muchos más.

**N**: *Errota, Zugar, Itzala, Mendia*.

**Det+N**: *Maisusoro, Aixatoki, Aizagerre, Mendiko Larratz*.

**N+Det**: *Etzezuri, Atazabal, Larreberri, Euntzeleun, Arlaun*.

**Det+N+Det**: *Herria(re)n Soraberri*.

**N+P**: *Dorregibel + Larraundibarrena* (debemos considerar *Larraundi* como una sola pieza un nombre propio).

**N+P+S**: *Dorregibeleta, Baratzepeta*.

**N+Det+S**: *Soraberrieta, Lurgorrieta*.

Casos como *Oianondoaldea* aparentemente no caben en nuestro esquema pues parecen ser **N+P+P**. Pero sólo aparentemente ya que en realidad son **N+P**. Lo que ocurre es que el esquema es recursivo, es decir cualquier salida de la cadena puede emplearse como uno de los elementos (este es un proceso normal de la lengua) hecho que explica muchos de los “monstruos” con los que nos topamos.

La posibilidad de encontrar una secuencia de dos sufijos es extraña aunque Michelena cita el caso de *Larragueta*. De todas maneras parece que deberíamos considerar la primera combinación de lexema+sufijo como una pieza única lexicalizada y por tanto un único lexema.

**2. Sintagmas verbales: Satznamen**, son aquellos en los que el verbo está presente. También pueden denominarse topónimos-frase. Gozan de gran predicamento, sobre todo a partir de la aparición del artículo de Michelena *Algunos nombres de Contrasta* (ASJU XIX-2, 1985)<sup>17</sup>.

En su mayor parte son oraciones de relativo con un antecedente expreso o elíptico. Se pueden distinguir al menos dos tipos:

a) Relativos con sufijo -en: *kapanadena, urzeramana, ardantzoizena*.

anterior’, ‘trasera’, etc) cuyo valor queda precisado por el nombre que se les antepone, sin sufijo o con -ren”. (MICHELENA: *Palabras y Textos*, “Notas sobre los nombres de persona en la Navarra medieval”. Apéndice p. 128).

16. Los nombres formados con -eta y -aga únicamente pueden ser topónimos, nunca apelativos (el *gatzaga* ‘salina’ de ciertos diccionarios es un monstruo). No conocemos otro caso en que una lengua marque morfológicamente ciertos nombres como topónimos, con un sufijo privativo.

17. “Frasas usadas como nombres propios, Satznamen como los tan corrientes en la onomástica semítica, si no desconocidas, son al menos raras entre nosotros”. (MICHELENA, *op. cit.*).

b) Relativos formados con la partícula *bait-*. Hemos detectado en la mitad oriental de Navarra algunos topónimos del tipo sagarrabaita...<sup>18</sup>.

3. **Deíticos:** aquellos topónimos que adquieren su sentido desde un *hic et nunc*. En toponimia esta deixis no tiene en cuenta el *nunc* (salvo, quizá, algunas excepciones como *urzeramana*, etc.).

El *hic* desde el que el topónimo adquiere significado es normalmente el núcleo poblado. Lo curioso es que normalmente estos deíticos están fosilizados: el *allabajo* llaman en Belascoáin a la zona más meridional del término, pero cuando están en esta zona dirán: “estoy en el allabajo” y si suben al pueblo desde Puente la Reina “aquello de allí arriba es el allabajo”. En Olazti encontramos *Hangoiko iturria*; en pueblos del Roncal llaman *Urrutea* al barrio que se encuentra al otro lado del río. En otros casos sin embargo la deixis sigue viva<sup>19</sup>.

## 4. ANÁLISIS LÉXICO

### I. SUSTANTIVOS

#### 1. COMÚN

- a. Nombre geográfico<sup>20</sup>
- b. Fitónimos
- c. Oficios, jerarquía, estatus
- d. Gentilicio

#### 2. PROPIO

- a. Antropónimo
  - (1) Apellido
  - (2) Nombre de pila
  - (3) Hipocorístico
  - (4) Apodo
- b. Hagiónimo
- c. Toponimia Mayor: Los datos que aparecen pueden ser de gran interés para recuperar el nombre vasco de muchas poblaciones.

18. Basándonos una vez más en criterios eminentemente prácticos y considerando el escaso volumen de datos de este tipo no creemos demasiado interesante hacer una clasificación más exhaustiva, sin duda posible, de estos topónimos verbales cuyo número, como decía el propio Michelena en el artículo ya citado “... alcanza vortaciones de grupúsculo (involuntariamente) extraparlamentario...”.

Lo interesante es separar estos materiales para que se pueda hacer un trabajo en profundidad sobre la presencia del verbo en la toponimia, artículo que debería incluir, aunque se salte las barreras de una clasificación morfológica los casos de nominalización: *urpartitze*, *bidapartitzeta*...; participios sobre todo los activos del tipo *urirakina* e incluso la composición verbal: *deskantsarrieta*.

19. “Llaman al mismo caserío Urez andi y Urez emeti, según se trate de gente de la banda de Deba o bien de la de Motrico”. (AV, p. 62).

20. Quien desee una clasificación más exhaustiva de estas voces puede consultar la codificación empleada en NAFARROA TOPONIMIA ETA MAPAGINTZA, 1991, Gobierno de Navarra.

II. ADJETIVOS: Su repertorio es mucho más limitado que el de los sustantivos y fundamentalmente se trata de:

1. Numerales
2. Calificativos
3. Gentilicios

III. POSPOSICIONES

IV. SUFIJOS

## METODOLOGÍA INFORMÁTICA

Dado que la informática es ya elemento imprescindible en la ejecución de este tipo de trabajos cuyo inventario de otro modo es inmanejable, nos atrevemos a proponer una metodología para la clasificación de los elementos resultantes.

Conviene marcar aquellos topónimos que nos interesen, de tal modo que después la información sea fácilmente accesible y recuperable. Como los factores por los que un topónimo nos puede resultar interesante son de naturaleza diversa y un mismo topónimo más interesante es crear un archivo independiente, al que llamaremos fichero de referencias, en el que se incluyan: la clave numérica del registro y las claves para la organización lingüística del material que se consideren necesarias. Una vez realizado este marcado bastará con interrelacionar las bases de datos sobre el número de clave del registro y ordenar o filtrar el material haciendo uso de las claves lingüísticas. En el caso de que un registro haya de clasificarse bajo varios epígrafes (cosa muy frecuente) bastará con introducirlo varias veces en el fichero de referencias cambiando cada vez la clave lingüística.

## LABURPENA

Artikulu honek lau puntu jorratzen ditu nagusiki:

1. Toki izenak eratzeko prozesu naturalari buruzko zenbait gogoeta, balio unibertsalekoak baina euskarazko adibideetan zentratuak. Toki izenak, egileen ustez, hizkuntzaren sintagma hasieran arruntak fosilizatzerik sortzen dira.
2. Euskarazko toki izen batean egon daitezkeen elkarketa morfologiko guzien eskema orokor bat, eta izan ditzakeen osagaien sailkapen semantikoa ere bai.
3. Toki izenen azterketak euskal hizkuntzalaritzari zer ekar diezaiokeen estimazio bat: arreta bereziz aztertzen da iturri horretatik heldu den hizkuntz informazioak zer muga dituen.
4. Datuak informatika bidez tratatzeko proposamena, toponimiako materialak erabili eta hautatzea aisatzeko moduan, datu kopuruak izugarri haundiak izaten baitira.

## RESUMEN

Este artículo contiene principalmente cuatro puntos:

1. Unas consideraciones de valor universal, aunque centradas en ejemplos vascos, acerca del proceso natural de formación de los topónimos, considerados como la fosilización de sintagmas de la lengua ordinarios en su origen.
2. Un esquema general de todas las combinaciones morfológicas posibles en un topónimo vasco y una clasificación semántica de sus posibles elementos.
3. Una estimación de lo que el estudio de los topónimos puede aportar a la lingüística vasca, con atención especial a los límites que presentan los datos procedentes de esta fuente.
4. Una propuesta de tratamiento informático que facilite el uso y la selección de los materiales toponímicos que suelen ser muy amplios.

#### RÉSUMÉ

Cet article se compose principalement de quatre points:

1. De quelques considérations d'une valeur universelle, bien que centrées sur des exemples basques, au sujet du processus naturel de formation des toponymes, considérés comme la fossilisation de syntagmes de la langue, originellement vulgaires et courants.
2. D'un schéma général de toutes les combinaisons morphologiques possibles dans un toponyme basque et une classification sémantique de ses possibles éléments.
3. D'une estimation de ce que l'étude des noms de lieu peut apporter à la linguistique basque, où il s'agit principalement de fixer les limitations de l'information linguistique tirée de cette source.
4. D'une proposition de traitement informatique qui facilite l'utilisation et la sélection du matériel toponymique qui, normalement, est fort ample.

#### SUMMARY

The present paper deals mainly with four topics:

1. Some considerations of universal validity, though centred on Basque examples, about the natural process of formation of toponyms considered as a fossilization of syntagmas which in origin were ordinary.
2. A general scheme of all possible morphological combinations in a Basque toponym, together with a semantic classification of its possible components.
3. A valuation of all that the study of toponyms can contribute to the Basque linguistics, trying to especially fix the limits of the linguistic information coming from this source.
4. A proposal of word-processing to facilitate the utilization and selection of toponymic materials which are usually vast.

